MUNICIPALIDAD DE PUCON INSPECCION MUNICIPAL

DECRETO Nº 2 181

Pucón, 2 3 AGO. 2012

VISTOS:

- 1. El Decreto Exento Nº 2634 de fecha 14/12/2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2. Solicitud de Pedido Nº 095 del 10 de Agosto de 2012, de la Administración Municipal.
- 3. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto Nº 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
- 4. El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de Agosto del 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Pablo Soto Araya.
- 5. Las atribuciones que me confiere ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nº1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

- 1. Que se requiere coordinar trabajos en el recinto Ecoparque Municipal, y en atención a que la motosierra existente está en desuso y dada de baja de Inventario .
 - Que se realizaron tres cotizaciones:

PROVEEDOR	RUT	Valor total
Estrella Y. Sepúlveda González STHYL	76.833.127-7	\$ 368.000
SODIMAC	96.792.430-4	\$ 374.000
FERRETERIA ELTIT	77.575.300-5	\$ 390.000

- 3. El proveedor Estrella Yacqueline Sepúlveda González EIRL RUT **76.833.120-0** ofrece el monto más conveniente.
- 4. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el articulo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. **APRUEBASE**: el Trato Directo, con el proveedor: Estrella Yacqueline Sepúlveda González E.I.R.L RUT **76.833.120-0**, para adquirir 01 Motosierra 310 C/ESP-CAD por un total de \$ 368.000 IVA INCLUIDO (Trescientos sesenta y ocho mil pesos)
 - 2. **IMPUTESE** los gastos a la cuenta 29.04 "Mobiliario y otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

DIELA E. MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL PSA/GMP/MVRA/CSO 11

Distribución

SECRETARIA

Direcc. De Adm. Y Finanças

Administración Municipal

Control Interno

Archivo

"Por Orden de a Sra. Alcaldesa"

dministrader 7-

PABLO SOTO ARAYA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL